

NEGOCIACIONES

El acuerdo retributivo, un éxito en solitario de CC.OO.

En la pasada campaña electoral CC.OO. planteó al Gobierno autónomo la necesidad de revisar el complemento autonómico de los empleados públicos y aplicar en Castilla-La Mancha el acuerdo firmado con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP). El sindicato propone un incremento del 1% en la región sobre el aumento del 2,7% conseguido en el Acuerdo del MAP

Los empleados públicos ya percibieron un aumento del 2 %, lo que supone una media de 36 euros mensuales y 432 anuales acumulados. En una vida laboral media estos incrementos pueden representar 12.960 euros, sin aplicar el IPC acumulado. El 0,7% vendrá en incorporar el 20% del complemento de destino en las pagas extraordinarias.

CC.OO. ha forzado al Gobierno regional a entablar negociaciones en materia salarial y más tras el respaldo recibido en las pasadas elecciones sindicales, que convierte a CC.OO. en la primera fuerza sindical en Castilla-La Mancha. El sindicato parte de una propuesta seria y rigurosa, basada en la recuperación del IPC y la homologación con el resto de trabajadores de la Administración pública.

En materia salarial, el objetivo principal de CC.OO. es conseguir el aumento del 1,3% y el nivel retributivo 24 para maestros.

CC.OO. considera que el resto de sindicatos, al instalarse en la demagogia retributiva, ofrecían una fácil salida a la Administración: no negociar y ahorrarse 5,5 millones de euros (900 millones de pesetas).

Pero CC.OO. impidió este extremo, consciente de lo que puede suponer una pérdida porcentual arrastrada en la vida laboral. A este respecto, subraya que el resto de sindicatos han despreciado 18 euros mensuales y 216 euros anuales consolidados, lo que en una vida laboral media puede representar 6.480 euros, sin aplicar el IPC acumulado

“Como todos sabemos desde la sentencia, las subidas salariales no se pueden dejar escapar”, añade CC.OO., no sin hacer hincapié en que “si hubiera habido posiciones negociadoras hubiésemos conseguido una subida del 1,3%”.

Para el sindicato la negociación ha sido un éxito, por lo que no ha dudado en firmar en solitario. Como resultado de todo ello, en la nómina de abril los empleados públicos cobrarán 72 euros más con efectos de 1 de enero de 2003.